

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	RAZÓN SOCIAL	SAUCESFUEL CIA. LTDA.
	DIRECCIÓN	BOLIVAR 1040 Y LALAMA
	EXPEDIENTE	96625
	RUC	1891723209001
	AÑO	2013
FORMULARIO		SC.NIIF.96625.2013.1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EN CIFRAS COMPLETAS US\$		CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS								TOTAL PATRIMONIO	
					RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	GANANCIA NETA DEL PERIODO		(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
		301	302	303	30401	30402	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	99	68.875,00																		68.875,00
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	9901	1.000,00																		1.000,00
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	990101	1.000,00																		1.000,00
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	990102																			
CORRECCIÓN DE ERRORES	990103																			
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	9902	67.875,00																		67.875,00
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE CAPITAL SOCIAL	990201	67.875,00																		

PALACIOS VIERA BYRON ENRIQUE
1802450484

REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICÓ Que el presente balance ha sido enviado electrónicamente por el Representante Legal en virtud de una Declaración de

OCAÑA OCAÑA MAGALI
1802562676001
25896

CONTADOR

Responsabilidad firmada por éste que obvia las firmas autógrafas. Esta copia es fiel reproducción del documento que consta en nuestros archivos.

Este documento será valido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.